

LA LEXICOGRAFÍA DIFERENCIAL CANARIA: HITOS Y REFERENCIAS¹

DOLORES CORBELLA DÍAZ
Universidad de La Laguna
 dcorbell@ull.es

► Resumen

La lexicografía diferencial canaria se inició con la redacción de la *Colección de voces* de Sebastián de Lugo (en 1846) pero, unos años antes, la composición del *Diccionario de Historia Natural* de José de Viera y Clavijo (de 1799), a pesar de tratarse de una enciclopedia especializada, supuso un claro precedente en la recopilación del léxico peculiar de esta región. Ambas obras tuvieron en común el hecho de que permanecieron inéditas, como muchas otras compilaciones del siglo XIX y las primeras décadas del XX, lo que incidió de manera decisiva para que el vocabulario del archipiélago, salvo alguna excepción (como la obra del también canario Elías Zerolo), quedara al margen de los repertorios generales de la lengua. El siglo XX, hasta prácticamente la década de los años sesenta, se caracterizó por la redacción de repertorios costumbristas, como los de los hermanos Millares (1932) o el de Guerra Navarro (1965). Pero, tras una etapa de estudio profundo de las peculiaridades lingüísticas de esta variedad, el fin de siglo se cerró con la publicación del *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (1992) y, a partir de él, con la edición de algunas obras que han registrado el léxico de todas las islas, tanto desde la perspectiva de su uso actual como de su documentación histórica.

► Palabras clave

Historiografía, lexicografía, dialectología, español, Canarias.

CANARIAN DIFFERENTIAL LEXICOGRAPHY: MILESTONES AND REFERENCES

► Abstract

Canarian differential lexicography was inaugurated in 1846 with the appearance of Sebastián de Lugo's *Colección de voces*, although José de Viera y Clavijo's *Diccionario de Historia Natural* (1799) had already set a precedent in lexical compilation for this specific region, notwithstanding the latter's specialized nature. Neither was published, like many contemporary word lists in the nineteenth and early twentieth centuries. This circumstance accounts for the fact that the vocabulary of the islands remained little known, save for certain exceptions such as the Canarian Elías Zerolo's work, and was therefore omitted from most accounts of Spanish. Almost until the 1960s only locally-focused vocabularies were circulated such as those by the Millares brothers (1932) and Guerra Navarro (1965). Fortunately, the following decades saw

¹ Del Proyecto FFI2013-43937-P (Ministerio de Economía y Competitividad).

a proliferation of in-depth studies of the specific features of Canarian Spanish, culminating in the publication of the *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (1992), followed by studies covering present-day usage and historical documentation focusing on each of the islands.

► **Keywords**

Historiography, lexicography, dialectology, Spanish, Canary Islands.

1. Introducción

Desde finales de la Edad Media los textos históricos daban buena cuenta del empleo de voces que se han conservado hasta hoy en el habla canaria para nombrar realidades que resultaban ajenas, o al menos diferentes, a los europeos que visitaban el archipiélago, palabras que procedían del legado aborígen o que se habían creado o adaptado a partir del aporte castellano-andaluz, gallego-portugués o francés de los primeros colonos que se establecieron en estas tierras. Pero pasarían varios siglos hasta que, en 1846, Sebastián de Lugo se planteara la necesidad de recopilar el vocabulario de esta región y tendría que transcurrir todavía una centuria más para que, en 1945, José Pérez Vidal comenzara a publicar algunos de sus trabajos sobre las peculiaridades léxicas y para que, entre 1958 y 1959, Diego Catalán y Manuel Alvar dieran un impulso decisivo al estudio científico del habla de esta comunidad y se editaran obras fundamentales, como el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias* (1975-1978), que se convertirían en el germen de la actual lexicografía regional. La amplia producción diccionarística de finales del siglo xx y los primeros lustros del siglo xxi rinde un profundo reconocimiento a estos precedentes pero, a la vez, ha afrontado nuevos retos y ha planteado la necesidad de difundir fuera del ámbito puramente local un patrimonio lingüístico y cultural que, aunque hunde sus raíces en el español europeo, históricamente siempre ha estado ligado con América.

La lexicografía canaria ha tenido como distintivo principal, salvo el precedente de la obra del ilustrado José de Viera y Clavijo, su carácter diferencial. No ha habido proyectos de análisis integral del vocabulario, como ha sucedido en países como México o Argentina, sino que el esfuerzo se ha centrado en la recopilación de lo peculiar. Ello se ha debido en parte a que los glosarios, vocabularios o diccionarios editados hasta ahora —incluso los más recientes— han sido obras realizadas por iniciativa particular, trabajos de sello y esmero personal llevados a cabo por grupos muy reducidos de lexicógrafos (hasta bien entrado el siglo xx, simples aficionados o diletantes, sin formación lingüística alguna, pero que tuvieron el acierto y la tenacidad de ir recopilando un vocabulario que sentían como propio e *identitario*). La lejanía, la insularidad y, en cierto sentido, también la necesidad de plantear proyectos asequibles justifican que la prioridad de la lexicografía canaria haya sido recopilar una información de primera mano y unos materiales de archivo que ofrezcan datos fidedignos y objetivos sobre las características específicas y la idiosincrasia cultural del vocabulario definidor de esta región.

Desde el punto de vista histórico, otro rasgo que ha determinado el pasado isleño ha sido la diáspora continua de sus habitantes, una emigración que llevó consigo sus peculiaridades léxicas y que, a la vez, incorporó a su bagaje todo un conjunto de voces que, en el tornaviaje, continuó usando como propias. Todos estos hechos marcan el concepto de *canarismo* que el DRAE define como ‘palabra o uso lingüístico propios de los canarios’, utilizando el gentilicio y, por tanto, estableciendo una relación con su origen —etimológico o geográfico—, sin advertir que muchas palabras han ido ampliando su empleo y han pasado de un dialecto a otro (por lo que, aun siendo regionalismos, no son exclusivos o propios) o sin precisar que a veces lo singular es simplemente la adopción de una nueva acepción, el mantenimiento de determinadas voces (en el caso de los arcaísmos) o su elevada frecuencia de uso frente a otras variedades. Por tanto, el hecho diferencial no puede entenderse en el sentido de exclusivo, puesto que lo distintivo del habla canaria es su carácter abierto y en buena parte coincidente con otras zonas del español atlántico. Por este motivo, como en América, la lexicografía se ha planteado como contrastiva. Afirmar que una palabra se emplea en las islas y en otros lugares a la vez, y de ahí su peculiaridad dialectal, implica que paralelamente se ha constatado su ausencia o su vigencia en el registro de otras variedades del español. Esto ha supuesto que, por un lado, la lexicografía canaria se haya desarrollado desde sus inicios en dependencia y en oposición al español normativo, generalmente representado por las sucesivas ediciones del DRAE, y ello a pesar de que el diccionario académico no siempre ofrece una información completa y fidedigna sobre el uso de las palabras. Pero, por otro lado, y especialmente desde finales del siglo XIX, se fue ampliado el marco referencial, en contraste con otros materiales diversos procedentes de diferentes zonas geográficas (occidente y mediodía peninsular, así como América), comparación que se ha completado en las últimas décadas con los datos proporcionados por los atlas lingüísticos y por trabajos que contemplan asimismo la variación sociolectal en todo el dominio hispánico.

Aunque tradicionalmente la lexicografía de ámbito regional ha sido concebida desde la perspectiva sincrónica, otra de las características de la investigación canaria es que a esa faceta se ha unido el análisis histórico, tanto desde el punto de vista metalingüístico como desde el puramente lingüístico. Con el paso del tiempo, cada una de las compilaciones realizadas desde 1846 (e incluso antes) constituye una representación del léxico de la comunidad en una etapa o en un momento determinado. Reunidos en una sola obra todos esos glosarios y vocabularios, en forma de compendio, el resultado se ha convertido en una suma de monografías históricas que recogen toda la información formulada sobre una palabra concreta (origen, significado, vigencia). Es lo que ha sucedido con el tesoro lexicográfico de ámbito dialectal, del que Canarias presenta uno de los ejemplos más antiguos y señeros. Ese análisis diacrónico se ha completado con el rastreo del empleo de las voces en los textos escritos en el archipiélago desde los inicios de la adscripción a la corona de Castilla de las islas más orientales (Lanzarote y Fuerteventura), en 1402, dentro de un proceso que culminó en 1496 con la rendición de la última isla de realengo (Tenerife). La temprana historia

del léxico canario pone de manifiesto las relaciones seculares y la vía de entrada de multitud de voces que hoy se consideran propias del español americano, pero que tuvieron en el isleño su étimo inmediato y que, por tanto, deben ser consideradas como canarismos históricos en aquellos países donde su empleo se ha hecho común.

La lexicografía dialectal ha sido prácticamente siempre semasiológica, a lo largo de sus varios siglos de existencia. Pero en los últimos años, la información que proporcionan los atlas lingüísticos, tanto al lexicólogo como al lexicógrafo, ha contribuido a la aparición de repertorios onomasiológicos como auxiliares de los diccionarios tradicionales. Esta posibilidad se ha introducido en la concepción de algunas de las monografías recientes que se han elaborado bajo la doble perspectiva que convierte al diccionario no solo en «descifrador» («que ayuda a entender»), sino también en «cifrador» («que ayuda a decir»), siguiendo la terminología de Seco (2003: 95) y el lema de Julio Casares que consideraba el producto lexicográfico como instrumento evocador de significados y de conceptos: «desde la idea a la palabra; desde la palabra a la idea».

Partiendo de estas consideraciones generales, en las siguientes páginas presentaremos los principales referentes e hitos de la práctica lexicográfica en el archipiélago durante estos últimos siglos², un quehacer que, con mayor o menor acierto, ha seguido los dictámenes y pautas que cada época ha ido marcando en el resto de las lexicografías de ámbito regional del amplio espectro del mundo hispánico, pero que también ha forjado nuevos métodos y modelos de cómo debe concebirse la moderna lexicografía regional del siglo XXI, con el fin de dotarla de la precisión, exhaustividad y rigurosidad necesarias para que sus materiales puedan avalar la riqueza léxica del español en su diversidad (e inmensidad) geolectal, tanto en la actualidad como en épocas pretéritas.

2. Un precedente ilustrado: José de Viera y Clavijo

En 1799 el historiador canario José de Viera y Clavijo (1731-1813) daba por finalizada la redacción de su *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, un texto al que seguiría añadiendo nuevos datos hasta aproximadamente 1810³. Pero, a pesar de

² No pretendemos dar cuenta de toda la producción diccionarística llevada a cabo en las islas, una tarea que abordamos en el capítulo dedicado a «Lexicografía» en la *Bibliografía Lingüística del español de Canarias* (Corrales / Álvarez / Corbella 1998: 107-115) y que Corrales (1996) ha analizado con detalle.

³ Aunque el Cabildo catedralicio de Las Palmas tuvo la intención de editar el diccionario justo antes de la muerte del autor, acaecida en 1813, la obra permaneció inédita hasta que, entre 1866 y 1869, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria asumió su publicación. A esa primera edición, realizada sobre las copias que circularon manuscritas durante la primera mitad del siglo XIX, le faltaban dos de los trece cuadernos que componían el texto redactado por Viera. Una copia de uno de ellos, el noveno, se publicó unos años más tarde, en 1900, en la revista *El Museo Canario*, mientras que el duodécimo (que corresponde a una parte de la letra T y a los artículos que

la extraordinaria importancia y repercusión de este trabajo y de su carácter pionero en muchos sentidos, este repertorio no es un diccionario de lengua sino una enciclopedia especializada, como queda perfectamente precisado en el subtítulo: *Índice alfabético descriptivo de sus tres reinos animal, vegetal y mineral*. Señalaba Fernández-Sevilla (1974: 66) que en este tipo de obras la entrada no funciona «como signo léxico sino como etiqueta documental que da acceso a numerosas informaciones sobre el mundo. Por ello, la nomenclatura de la enciclopedia está constituida por nombres o elementos de carácter nominal». Como hombre de su época, Viera y Clavijo tuvo la fortuna, como él mismo escribió, de «vivir en el siglo de las luces en que muchos no viven», de conocer de primera mano en París los últimos avances científicos, que le permitieron en su retiro canario abrir «el libro voluminoso de la naturaleza» y dedicarse a describir la biodiversidad del archipiélago. En esta tarea, que ocupó la última etapa de su vida⁴, el historiador canario siguió fielmente a sus modelos franceses (en especial el *Dictionnaire raisonné universel d'histoire naturelle* y la *Minéralogie, ou Nouvelle exposition du Regne Minéral*, de Valmont de Bomare, que completó con la *Histoire naturelle générale et particulière* del conde de Buffon, el *Cours complet d'Agriculture* del Abate Rozier, la *Encyclopédie* de Diderot y d'Alembert, y los primeros volúmenes de la *Encyclopédie méthodique*), por lo que las entradas de su obra, en su mayoría, resumen o traducen los datos que ya aparecían en sus referentes bibliográficos (como sucede con los lemas *abejas, aceite, aceituna, acelga, adonis, adormidera, ágata, agérato, agracera, agua, ajo, ajo porro, alabastro, álamo, algas, almendro, alondra, árboles, arbusto, arcilla, arena, atún, avellano, avena, azúcar...*), aunque no dudó en incorporar también, a veces con entrada independiente, las voces empleadas en el archipiélago (como *abocasto, acebiño, alfonsiño, algáfita, algaritopa, azaigo...*)⁵. En general, sus descripciones presentan las limitaciones propias de una ciencia que, en algunos cam-

comienzan por las letras u y v) todavía permanece desaparecido. Solamente la última edición de esta obra, de 2014, ha cotejado los manuscritos originales Viera, eliminando los numerosos errores de transmisión de los apógrafos.

⁴ Nacido en el norte de Tenerife, en 1731, Viera formó parte de la tertulia lagunera del marqués de Villanueva del Prado. A finales de 1770 se trasladó a Madrid con el fin de publicar su *Historia de Canarias* y allí entró al servicio de su mecenas, el Marqués de Santa Cruz. Entre 1777 y 1778 viajó por Francia y Flandes y, de 1780 a 1781, por Italia y Alemania. Tras ser nombrado arcediano de Fuerteventura, tuvo que regresar al archipiélago (en este caso, a Gran Canaria) e iniciar un retiro que sintió como exilio. Vicente Salvá utilizó citas entresacadas de su obra historiográfica entre las autoridades de la *Gramática de la lengua castellana* (1827), una muestra de la importante repercusión del autor canario y de la recepción de su producción fuera del ámbito insular.

⁵ Solamente un 39 % de las entradas van encabezadas por voces propias del archipiélago (es decir, 411 de los 1 051 artículos lexicográficos que componen el *Diccionario*). En la mayoría de las ocasiones, la información dialectal aparece en el interior del artículo, como en «*abubilla* (*Upupa*). Ave que abunda en nuestras Canarias y que se llama comúnmente *abobito*»; «*aguamala* (*Aqua mala, Pulmo marinus*) llamada también *aguaviva*»; «*ajenjo* [...] En la isla del Hierro los llaman *mol*, y en la de Tenerife *inciensos verdes*»; «*lisa* [...] pez llamado *lebranco* en Canaria».

pos, a pesar de los significativos avances de la época de la Ilustración, todavía tardaría años en superar los tópicos tradicionales⁶. Por otro lado, muy poco se conocía en aquella época de los endemismos de las islas, que el ilustrado canario generalmente asocia a los ejemplares europeos o describe con parámetros continentales⁷.

La empresa que llevó a cabo Viera y Clavijo marcó los inicios del estudio de la naturaleza canaria, aunque en el contexto de la ciencia del siglo XVIII la obra del investigador isleño no fue más que un eslabón de aquella época de efervescencia que motivó la Ilustración. El mismo Terreros y Pando, en el «Prólogo» de su obra magna, había señalado que «Si algún sabio o muchos de cada Provincia, se tomase el cuidado de formar un pequeño Diccionario de la que le toca, pienso que le haría un servicio y aun al Reino todo, y más si se reuniesen después al lenguaje común, puro y castellano» (1786: I, iv). Dentro del campo de las ciencias naturales, el botánico valenciano Antonio Cavanilles, compañero de Viera y Clavijo durante su estancia en París en 1780⁸, había proclamado más de una vez la necesidad de realizar un buen diccionario de historia natural en el que tendrían cabida las aportaciones particulares de cada región, ya que resultaba imprescindible no solo dotar al español de una terminología científica, unívoca y moderna, sino realizar a la vez estudios de campo, describir la flora y la fauna propias e ir anotando y haciendo acopio de las voces populares de cada variedad. También el catedrático de Botánica Antonio Palau y Verdera, al que Viera conoció y trató en Madrid, a pesar de las críticas que recibieron sus traducciones, había realizado un primer avance en la adopción de la nomenclatura científica, «para que se empiece a introducir el lenguaje de esta ciencia; y añadido en algunas especies los vulgares y provinciales que he podido adquirir» (1784: I, xxx). Unos años más tarde, Juan Álvarez Guerra, en su versión castellana del *Diccionario universal de agricultura* de François Rozier, puntualizaba:

⁶ Vid. las definiciones de las algas (s.v. *algas*), esponjas (s.v. *esponja*), moluscos (s.v. *babosa*) y cefalópodos (s.vv. *calamar*, *pulpo*), insectos (s.v. *gorgojo*), batracios (s.v. *rana*), equinodermos (s.v. *erizo*), que no aparecerán formuladas en un diccionario con criterios actuales hasta la edición del DRAE de 1899 e incluso más tarde. Así, el *calamar* era para Viera un «Viviente marino, especie de pez-insecto, que lleva la cabeza entre el vientre y los pies, y que toma vuelo en el agua»; del *lobo marino* (en realidad, la *foca monje*) afirmaba que se trataba de un «animal anfibio, vivíparo», mientras que del *drago* señalaba que es un «árbol famoso de la familia de las palmas», siguiendo todavía la clasificación de este género que Tournefort había establecido un siglo antes.

⁷ Por ejemplo, en la entrada *averno* describe el *aliso común* o *alno*, que no se encuentra asilvestrado en las islas, en lugar del endemismo *Heberdenia excelsa*; en el lema *madroño* define la especie europea *Arbutus unedo* y no la ericácea endémica; o bajo la voz *sauce* presenta el *sauce común* en lugar del endemismo macaronésico *Salix canariensis*.

⁸ La amistad del botánico valenciano la conservó durante el resto de su vida, como muestra su intensa relación epistolar. Con Cavanilles compartió su estancia en París y las visitas a las academias y gabinetes de la capital francesa, y juntos asistieron a los cursos de botánica, química y física que ofertaban en sus propias residencias los más renombrados científicos de la época, como Valmont de Bomare o Sigaud de la Fond.

He creído oportuno dar el primer lugar al nombre científico de cada cosa para evitar la confusión y equivocaciones que sin esta precaucion ocurririan pero no por eso he omitido los vulgares; á cada uno se le dan quantos tienen, poniendo por cabeza el científico y colocando los demas con remisiones á él (1797: I, iv).

Todas estas obras, como el *Diccionario* de Viera, a pesar de que no fueron concebidas inicialmente desde la perspectiva lingüística, constituyen fuentes importantes para el conocimiento de las nomenclaturas populares de aquella época, aparte del interés botánico, geográfico, histórico o etnográfico que intrínsecamente poseen. Viera y Clavijo entraría dentro de esa corriente ilustrada que tendría seguidores en otras regiones, como José Andrés Cornide, Martín Sarmiento o Juan Sobreira, en Galicia; Jordán de Asso o Pedro Gregorio de Echeandía, en Aragón; Simón de Rojas Clemente y Rubio o Cecilio García de la Leña, en Andalucía; Hipólito Ruiz, José A. Pavón, Félix de Azara o José Celestino Mutis, en América.

3. El nacimiento de la lexicografía diferencial canaria en el siglo xix

Dejando a un lado el importante precedente de la obra de Viera y Clavijo, fue el diplomático palmero Sebastián de Lugo-Viña Massieu (1774-1852) el recopilador del que se puede considerar realmente el primer diccionario diferencial del archipiélago, un pequeño vocabulario de 214 entradas, fechado en 1846, que lleva el título de «Colección de voces i frases provinciales de Canarias». Como sucedería con otras muchas compilaciones del léxico isleño (y como de hecho había ocurrido ya con el *Diccionario de Historia Natural*, que tardó más de sesenta años en ser llevado a la imprenta), el texto de Lugo permaneció inédito hasta que, en 1920, Cipriano Muñoz y Manzano (Conde de la Viñaza) entregó a la Real Academia, para su publicación en el *Boletín*, las fichas que unos años antes había copiado el bibliófilo Bartolomé Gallardo. Nada se sabe del manuscrito original, cuyo paradero se desconoce⁹, y la versión que se publicó, aparte de algunas erratas evidentes, presenta la particular ortografía de Gallardo, un hecho que no fue tenido en cuenta cuando la RAE incorporó algunas de aquellas voces canarias a las ediciones sucesivas de su diccionario (especialmente a las de 1925 y 1936)¹⁰.

Destinado a la carrera diplomática, hacia 1793 Sebastián de Lugo se trasladó a Madrid para incorporarse a los Reales Estudios de la Corte, del que su tío Estanislao de Lugo-Viña y Molina había sido nombrado director. Entre 1807 y 1808 el canario

⁹ En el catálogo antiguo de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, redactado hacia 1889, aparecía un asiento que daba cuenta de la existencia en sus fondos de un «Vocabulario de palabras provinciales de Canarias. 1 vol. 16º». Este manuscrito, como otros muchos pertenecientes a esta biblioteca, se perdió, pero podría tratarse del original o de una copia de la recopilación de Sebastián de Lugo.

¹⁰ El repertorio puede consultarse por la edición corregida que, con motivo del centenario de su redacción, realizó el investigador José Pérez Vidal en 1946.

se exilió en Francia a causa de su implicación en el proceso de El Escorial, aunque a su vuelta, y tras ser absuelto, fue nombrado para ocupar los destinos de segundo Secretario de la Legación española en Filadelfia (1810), Hamburgo (1815) y Viena (1820)¹¹. De sus aficiones lingüísticas nada se sabe, ni tan siquiera si inició la recopilación de voces durante su juventud o en alguna de las ocasiones en que regresó a las islas para zanjar asuntos familiares¹². Lo que sí es evidente es que Lugo hizo acopio de sus recuerdos personales y que algunos de los términos que consideró pancanarios presentaban en su época (y todavía hoy) un uso circunscrito a La Palma, isla en la que nació y de la que procedía su familia materna¹³. La *Colección* aparece dividida en tres apartados: uno con las palabras de empleo común (ciento noventa y dos entradas); otro dedicado a las «Voces de general uso en Canarias, i qe en Castilla casi no se usan, ni conozen, a pesar de hallarse en el Diccionario de la Lengua en el mismo sentido que en aquella provincia» (con un listado de diecisiete términos), y un último capítulo de «Voces de uso general en Canarias qe se encuentran en el Diccionario de la Lengua, aunque con bastante variedad en el sentido» (con cinco lemas en los que contrapone el significado académico con el sentido que han adquirido esas palabras en el archipiélago). El carácter diferencial-contrastivo del repertorio resulta evidente en los mismos epígrafes, aparte de que en algunos términos se apunta la coincidencia de uso con Galicia (poniendo de relieve por vez primera la posible procedencia occidental de una parte del vocabulario canario)¹⁴.

No representa el diccionario de Sebastián de Lugo una excepción dentro del panorama de la lexicografía regional del español europeo de mediados del siglo XIX, si bien en este campo el español ultramarino había tomado la iniciativa con las obras de Fray Pedro Simón (de 1627), Manuel José de Ayala (de mediados del siglo XVIII) o de Esteban Pichardo (de 1836). Los estudios y recopilaciones del léxico diferencial del español peninsular habían surgido con fuerza para el aragonés con los trabajos de José Siesso Bolea (de 1715-1726), Mariano Peralta (1836) o Jerónimo Borao y Clemente

¹¹ Al parecer, de todos estos destinos el canario no salió muy bien parado, debido a su carácter intransigente y, en muchas ocasiones, conspirador. *Vid.* Demerson / Montero Sánchez (1988).

¹² Hay constancia de que volvió al archipiélago al menos en dos ocasiones, en 1824 y, seguramente, en 1844.

¹³ Pobladas por algo más de dos millones de habitantes, las Canarias presentan como singularidad un territorio extremadamente fragmentado, con fronteras muy marcadas entre las islas y, dentro de estas, con zonas que por su orografía han quedado prácticamente marginadas durante siglos, por lo que muchas de las voces consideradas inicialmente por sus recopiladores como de uso generalizado en todo el archipiélago puede resultar que posean un empleo adscrito a una circunscripción insular. En el vocabulario de Lugo sucede así con entradas como *sarillo* (exclusiva de La Palma), *morián-gano* (registrada en La Palma, La Gomera y Tenerife) o *chocallero* (documentada únicamente en La Palma y Tenerife), que pasaron al DRAE como si fueran de uso común.

¹⁴ Tras el lema, se ofrece la categoría y el significado de cada palabra, a veces con ejemplos de uso; en la definición abunda la de carácter sinónimo, aunque también la de tipo parafrástico, utilizando un léxico común no marcado geolectalmente salvo en contadas ocasiones.

(1859), y poco a poco se irían incorporando a esta nómina las referencias procedentes de otras variedades del español europeo. Como algunos de estos precedentes de la lexicografía diferencial, el texto de Lugo, al permanecer inédito, no tuvo repercusión alguna entre sus conterráneos. Pero, a partir de su publicación en 1920, la Academia no dudó en utilizar la *Colección* como fuente, de tal manera que se ha convertido en el vocabulario que más canarismos ha proporcionado al DRAE.

Cronológicamente, corresponde a Benito Pérez Galdós la autoría del siguiente repertorio de regionalismos insulares del que tenemos constancia, un inventario de palabras que recopiló en sus años juveniles en Gran Canaria (en torno a 1860), mientras preparaba en el Colegio de San Agustín de Las Palmas su examen de bachiller. El mayor interés de esta pequeña recopilación estriba en la notoriedad de su autor y en la relativa antigüedad de la composición¹⁵. Aunque tradicionalmente ha sido conocido como *Voces canarias recopiladas por Galdós*, tal como figura en la primera edición que se llevó a cabo en 1930, el texto original que se conserva en el Museo Canario, y que donó a esta institución su sobrino José Hurtado de Mendoza, aparece fichado con el título de «Vocabulario de modismos canarios usado constantemente por D. Benito». Una de las aficiones que mostró el novelista a lo largo de su vida fue la de recoger listados de palabras, por lo que seguramente esta colección de voces le sirvió en sus primeros artículos publicados en el periódico *El Ómnibus*, de Las Palmas, para recrear, a través del lenguaje, las costumbres y la sociedad canaria de su época. Pero no parece que haya utilizado esta recopilación en sus obras posteriores, a pesar de que en toda la producción galdosiana se advierte la presencia de algunas palabras y giros que delatan su origen y que constituyen «la muestra más importante e indiscutible de la carga cultural isleña de Galdós» (Pérez Vidal 1979: 8)¹⁶. Son localismos que utilizó para dar credibilidad al habla popular de sus personajes o en su propio discurso de narrador, como referencias inconscientes de su procedencia diatópica¹⁷.

¹⁵ El manuscrito muestra la intervención de, al menos, otra mano que añadió nuevas voces al final de algunas letras (como *arriafalo*, *abobito*, *bruma*, *chinchorro*, *engrifado*, *fábrica*, *halar*, *jasío*, *lindón*, *moquenca*, *pujavante*, *pinto*, *palmero*, *tarosada* o *vieja [coger una]*).

¹⁶ Frente a su progresiva «madrileñización», Pérez Vidal (1979: 7-8) afirma que el insigne novelista «incorpora, no desecha y olvida. [...] Es raro el personaje de Galdós que no esté inspirado en la realidad. Y las islas, lejanas, en el recuerdo, fueron, sin duda, una pequeña parcela de esa realidad». El mismo Pérez Vidal anota en toda la producción narrativa galdosiana el empleo de medio centenar de canarismos, de los que solamente ocho aparecen en la lista recopilada en sus años juveniles. *Vid.* también Rodríguez Marín (1996: 35-38).

¹⁷ Sucede así con la preferencia que presenta en el uso canario de *canelo* frente al normativo *marrón* en varias de sus obras, o el abandono paulatino del empleo del término *gaveta* ‘cajón’ cuando advierte su carácter geolectalmente marcado. Entre otras, formaban parte de su competencia idiomática (y por eso aparecen en sus obras) voces como *comistraje* (junto a la general *comistrajo*), *familiaje* ‘familia’, *ferruje* ‘herrumbre’, *fondaje* ‘sedimento’, *fundamento* ‘formalidad’, *genterío* ‘gentío’, *jembrerío* ‘mujerío’, *latada* ‘emparrado’, *loquinario* ‘persona alocada’, *pela (a la)* ‘a horcajadas sobre los hombros’ o *sabandijo* ‘persona despreciable’ (*vid.* los datos recogidos en el DHECan).

En total, Pérez Galdós recopiló en sus *Voces canarias* 437 palabras, de las que una cuarta parte puede considerarse de uso exclusivo de Gran Canaria (o al menos cuyo empleo se ha difundido desde esta isla). El listado es muy sencillo, pues se limita a registrar las entradas acompañadas solo en determinadas ocasiones de un sinónimo a modo de definición (en la letra N, por ejemplo, recoge cuatro lemas de los que solamente uno presenta significado: *nacencia* «tumor», *nalgada*, *naranjero*, *nombrete*)¹⁸, incluyendo como artículos algunas locuciones y frases (*al fin* y *al fallo*, *arrancar la caña*, *doblar las cajetas*, *el peso del día*...), aunque sin orden determinado y con una ortografía mayoritariamente fonética. Como ha indicado Corrales (1993: 4), no estaba en la intención del joven autor elaborar un léxico insular «con todo el aparato técnico que tal tarea necesita, desde las definiciones a las explicaciones diversas sobre el origen y usos de los vocablos»: simplemente se limitó a escuchar y a tomar nota de algunas de las singularidades del habla isleña de la segunda mitad del siglo XIX¹⁹.

Tampoco tuvieron la suerte de ser editadas en la época en que se compusieron (ni de ser conocidas y difundidas) las obras de otros dos eruditos que se ocuparon de la recolección de las particularidades léxicas del archipiélago: las *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones* y el *Glosario de canarismos. Voces, frases y acepciones usuales de las Islas Canarias* del tinerfeño José Agustín Álvarez Rixo y el grancanario Juan Maffiotte, respectivamente. Con estas nuevas entregas el repertorio de insularismos fue completándose, aunque siempre sin perder de perspectiva el referente académico, siguiendo la misma línea que se había trazado Sebastián de Lugo.

Resulta difícil de catalogar la figura de Álvarez Rixo (1796-1884), polígrafo decimonónico dedicado a la política, al periodismo y a la historia locales. Nacido en el Puerto de la Cruz (al norte de Tenerife), hijo de un comerciante portugués procedente de Trás-os-Montes, residió durante su etapa de niñez y juventud en Lanzarote, Gran Canaria y Madeira. Pudo observar de este modo las peculiaridades de cada una de estas islas, aparte de profundizar, por su conocimiento del portugués, en la etimología lusa de numerosos vocablos. Se preocupó asimismo del legado aborigen y dejó inédito otro trabajo sobre el *Lenguaje de los antiguos Ysleños*²⁰.

El apego de Álvarez Rixo por el estudio del léxico del archipiélago quedó plasmado en un artículo que publicó en el periódico palmero *El Time*, de 22 de mayo de 1868, titulado «Vocablos de Canarias», en el que se hacía eco de «la noticia de que la Real Academia Española trata de hacer otra nueva edición del *Diccionario de la lengua*»

¹⁸ Aproximadamente un 40 % de las entradas presenta definición sinonímica.

¹⁹ Para la pervivencia de estos dialectalismos en el canario actual, *vid.* Hernández / Samper (2003).

²⁰ Esta última obra y el manuscrito de las *Voces, frases y proverbios provinciales*... fueron copiadas, alrededor de 1880, por el también historiador canario Agustín Millares Torres, por lo que algunos investigadores pudieron acceder a ellos en los fondos del Museo Canario en Las Palmas de Gran Canaria. Los textos originales fueron conservados en el archivo familiar del Puerto de la Cruz hasta que, en 2015, pasaron a la biblioteca de la Universidad de La Laguna.

(seguramente la undécima, de 1869), por lo que sugería la incorporación de «algunos vocablos dignos de figurar en dicha obra por lo generalizados que se hallan no solo en Canarias sino también en las provincias americanas»²¹. Ya por aquella fecha, como afirma en este ensayo periodístico, Álvarez Rixo tenía compuesto un «cuadernito» de términos provinciales, esto es, la recopilación titulada *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias...*, que debe datarse, por tanto, antes de 1868 (seguramente en torno a 1865). Este texto se compone de 305 entradas, para las que el autor ofrece no solo la categoría y la definición, sino que aporta la etimología (indígena, portuguesa, bereber, francesa, inglesa y, en un solo caso, americana), la localización y las frases hechas y refranes a que ha dado lugar. En la breve introducción que precede a la obra, Álvarez Rixo no duda en afirmar que «Las personas que hayan leído las Historias de las Canarias y recuerden que los portugueses hicieron figura en ellas [...] no extrañarán las muchas dicciones suyas que en las Islas se encuentran». Además, advierte «que las voces y frases recopiladas, unas son comunes a una sola isla, otras lo son a parte de ellas o a todas», por lo que en las entradas suele dar referencia de ese empleo geolectalmente acotado («en Canaria la nombran ñota» —s.v. *alcaritofe*—; «*Bollo estreme o estremie...* Úsase en La Palma»; «*Erúes*. Lllaman en El Hierro a la baya o semilla del haya...») ²². Sus referentes bibliográficos son, aparte del DRAE (que cita expresamente), las obras de Viera y Clavijo (tanto su *Historia de Canarias* como el *Diccionario de Historia Natural*) y las noticias que habían proporcionado algunos viajeros que recalaron en las islas a finales del siglo anterior (como el botánico Augusto Broussonet) o durante la primera mitad del siglo XIX (como el diplomático Sabino Berthelot).

Algo posterior es el *Glosario de canarismos* de Juan Maffiotte (1855-1887), que consta de 1309 fichas numeradas. Ante la temprana muerte del autor, su hermano Luis Maffiotte, afincado en Madrid, solicitó encarecidamente a sus amigos canarios el envío de sus manuscritos inéditos, entre los que se encontraba «un vocabulario de la tierra». Una vez que tuvo en su poder este glosario, Luis refundió el texto original y lo comparó con el DRAE en su edición de 1889 y, de manera sistemática (por lo menos hasta la letra D), con los datos que ofrecía sobre las voces del archipiélago el artículo

²¹ No llegó a la Academia esta temprana propuesta del autor portuense y de las quince voces que recogía (*alicán* o *alicaneja*, *barbusano*, *burgado*, *claca*, *cosco* o *cofe-cofe*, *escán*, *esteco*, *gánigo*, *goro*, *moriángana*, *orcaneja*, *perenquén*, *sato*, *tolmo* y *viñátigo*), solamente seis entrarían con posterioridad en el DRAE a través de otras vías, tres como canarismos (*barbusano*, en 1925; *moriángano*, en el Suplemento de 1947; y *perenguén* —en lugar del correcto *perenquén*—, en 1936), dos sin marcación geolectal alguna (*burgado*, en 1925, y *tolmo*, en 1914 con la acepción general de ‘peñasco aislado’) y una como propia de América (*sato*, en 1992, como voz exclusiva de Cuba y Puerto Rico).

²² A veces ofrece datos sobre nivel de uso («Novelo... Entiéndese algunas veces entre la plebe como reburujón de enredos o menesteres de brujas»; «Quala, por qual. Vulgarmente han hecho femenino este pronombre en las Islas. Corruptela que se debe corregir»).

«La Lengua, la Academia y los Académicos» de otro canario, Elías Zerolo²³, residente en París y conocido en la lexicografía posterior por haber sido director del magnífico *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana* que la editorial Garnier publicó en la capital francesa en 1895. Ese manuscrito reelaborado, aunque todavía inacabado (y no el autógrafo de Juan Maffiotte), es el que durante más de un siglo ha custodiado el Museo Canario y a él tuvieron acceso los investigadores hasta que, en 1993, fue editado bajo el patrocinio del Instituto de Estudios Canarios.

Maffiotte incluye en su repertorio no solo voces o acepciones diferenciales sino que da entrada asimismo, como lemas independientes, a las variantes o palabras que presentan lo que él denomina «pronunciación defectuosa», debido a las particularidades del español atlántico (seseo, aspiración...) o a la «corrupción» de términos normativos que califica generalmente como «vulgares» o «familiares» (porque presentan reducción de grupos consonánticos cultos, cambio de *b-* inicial por *g-*, neutralización de *r / l* en posición implosiva, epéntesis, aféresis, metátesis, analogías en las formas verbales...). Apunta, tras la definición, el carácter arcaico de algunas palabras, así como el origen andaluz o extremeño de numerosos canarismos o la coincidencia con América (generalmente Venezuela y Cuba), la procedencia portuguesa, el aporte indígena, galicismos inéditos (como «*creyón*. s. m. Lápiz de dibujo: del francés *crayon*»), los términos náuticos que han pasado a incorporarse al uso popular, o la frecuencia de empleo de determinadas voces o locuciones en relación con el español peninsular. Tomando los datos del *Diccionario* de Viera y Clavijo, añade el nombre científico a las entradas correspondientes a historia natural y no duda en incorporar ejemplos y remisiones internas a variantes y sinónimos (*vid.* el artículo «*Maraballas*. Virutas [Santa Cruz de T.], *Farfullas* (Palm.), *Garepas* (G. Can.)») que contribuyen a dar una mayor cohesión a la praxis lexicográfica y convierten este texto, sin duda, en el mejor repertorio decimonónico de canarismos.

4. Lexicografía y costumbrismo del siglo xx

En los últimos años del siglo xix y, sobre todo, durante la primera mitad del siglo xx surge en Canarias una importante literatura regional que utiliza la lengua como uno de los referentes culturales propios de la identidad y la idiosincrasia isleña. Novelistas como los lanzaroteños Ángel Guerra (pseudónimo de reminiscencias galdosianas con que firmó sus obras José Betancort Cabrera) y Benito Pérez Armas o los grancanarios Miguel Sarmiento, Manuel Pícar y Morales y los hermanos Luis y Agustín Millares Cubas no dudan en ambientar sus relatos con unos paisajes que evocan los más recónditos lugares de la costa o del interior de las islas o que muestran la vida en los barrios

²³ Zerolo había realizado este artículo a raíz de la lectura de la obra de Baldomero Rivodó titulada *Voces nuevas en la lengua castellana* (París, 1889).

populares de las incipientes aglomeraciones urbanas de Santa Cruz o de Las Palmas. El lenguaje se convierte en uno de los instrumentos más importantes de recreación de la sociedad isleña, por lo que los autores resaltan, incluso tipográficamente, las voces más identificativas, anotando en ocasiones a pie de página comentarios decodificadores del significado de los dialectalismos que de forma reiterada suelen jalonar estos relatos. Al amparo de sus creaciones literarias y, en cierto sentido, complementarias de estas, se publicaron algunos vocabularios como muestras de ese fenómeno de hipercharacterización dialectal que aparece asiduamente en los textos y en los que, a la marca geolectal, se añaden otros factores de registro lingüístico e, incluso, de valoración social. Los dos ejemplos más singulares de este tipo de lexicografía regional costumbrista lo constituyen las obras de Luis (1861-1926) y Agustín Millares Cubas (1863-1935) y la de Francisco Guerra Navarro (1909-1961), de amplia repercusión en el archipiélago y fuera de él, ya que se han convertido en fuentes del léxico canario en algunos diccionarios generales del español²⁴, a pesar de que se hayan basado en el análisis de las voces circunscritas a una única isla y, por lo general, a estratos muy populares del habla.

Conocidos por su importante actividad cultural en Las Palmas²⁵, los hermanos Millares Cubas publicaron, en 1924, el *Léxico de Gran Canaria*, una recopilación que refundió en 1932 Agustín Millares con el título de *Cómo hablan los canarios*²⁶. Escribían los autores en las advertencias preliminares de la edición de 1924 que no habían pretendido «realizar obra de ciencia, no por falta de deseos, sino de la preparación filológica e histórica que es indispensable para ello», por lo que aspiraban simplemente «a tratar el asunto literariamente, a que esta tentativa de Diccionario sea un compendio entretenido y viviente de las modalidades de expresión de nuestro buen pueblo canario». Restringían su repertorio a la isla de Gran Canaria aunque, como advierten, con toda seguridad muchos de los vocablos y modismos contenidos en él se usaban en el resto del archipiélago, «dejando el campo abierto para que los literatos y folkloristas de las demás Islas mayores o menores, produzcan, por ejemplo, un Léxico de Tenerife o un Léxico majorero para ornamento y regocijo de la literatura

²⁴ La obra de los Millares fue una de las referencias que empleó Martín Alonso para su *Enciclopedia del Idioma* (1958), mientras que la edición de 1987 del *Diccionario General e Ilustrado de la Lengua Española* (DGILE), dirigida por Alvar Ezquerro, recurrió a Francisco Guerra Navarro (1965/1983) (y al ALEICan) como fuente de nuevos canarismos. También el DRAE, en sus ediciones de 1984 y 1992, enriqueció su catálogo con unos pocos términos tomados de este último autor.

²⁵ Su reputación procedía no solo de su labor como escritores de cuentos, novelas y obras de teatro que solían firmar conjuntamente, sino también de su condición de mecenas. Convirtieron el llamado «teatrillo de los Millares» (que fundaron en 1908), y luego su propia casa, en centro de reunión de los escritores e intelectuales de la época, insulares y foráneos, como Salvador Rueda o Miguel de Unamuno.

²⁶ Aunque así consta en las ediciones, según las *Memorias* inéditas de Agustín Millares Cubas, la redacción de la compilación de 1924 también le correspondería en exclusiva (*vid.* Quintana 1993: 307).

regional»²⁷. Para las denominaciones populares que recibían los elementos de la biodiversidad canaria remitían al *Diccionario* de Viera y Clavijo, anotando únicamente algunos términos «que se usan en sentido traslaticio, como *sarga* (pez) por astuto, ladino; *guirre* (buitre canario) por flaco, desmedrado y otros que han dado origen a frases o modismos populares»²⁸.

En total, *Cómo hablan los canarios* incluye 636 entradas que sus autores clasifican, atendiendo a su origen y evolución, como arcaísmos («voces desusadas ya en la Península y conservadas aquí merced al aislamiento en que vivieron las Canarias hasta muy avanzado el siglo XIX»), deformaciones de vocablos españoles (variantes fonéticas y derivados), términos patrimoniales con cambio de sentido («palabras castellanas desviadas de su primitivo significado o empleadas con una acepción distinta de la genuina»), préstamos galaico-portugueses (debido a la «gran afluencia de familias gallegas y portuguesas en Gran Canaria en los años que siguieron inmediatamente a la Conquista»)²⁹, guanchismos («pocas son las auténticas que han llegado hasta nosotros, si dejamos a un lado, como impropios de este trabajo, los nombres de localidades»), americanismos («o más bien cubanismos, ya que la gran mayoría de las palabras y modismos venidos de América han sido importados de la Gran Isla hermana»)³⁰, voces importadas de la costa de África («por los marineros costeros [*roncotes*]»)³¹, marinerismos («provenientes del léxico de la gente de mar») y palabras de origen incierto («producto de circunstancias o sucesidos locales cuyo recuerdo se ha perdido, o sencillamente del capricho popular»). Algunas etimologías resultan evidentes, como las que presentan para los delocutivos *rascabuche*, *tirijala* o *un poquito de tente allá*, o incluso desvelan la motivación primaria que dio lugar a determinadas frases hechas³². Pero en otras ocasiones, las propuestas, aunque ingeniosas, resultan

²⁷ El testigo lo tomó José Valenzuela Silva, que publicó, en 1933, un *Vocabulario etimológico de voces canarias*, en el que completó los datos que ofrecían los Millares con los recogidos en los diccionarios generales del español y en otros léxicos regionales.

²⁸ Solo en determinadas ocasiones no siguen esta norma e incorporan la definición de voces de la flora y fauna insulares como *panasco*, *perinquén* o *sebas*, las dos primeras presentes también en el texto del ilustrado canario.

²⁹ En la reseña que Wagner realizó en 1925 de la primera edición de esta obra, el investigador alemán destacaba el elevado número de voces y acepciones portuguesas registradas, a las que pudo añadir casi medio centenar más.

³⁰ Zerolo, como ya hemos señalado, había comparado unos años antes el vocabulario del archipiélago con el venezolano, pero los Millares hacen hincapié en la comunidad lingüística canario-cubana, reflejo de la importante emigración isleña, ininterrumpida desde el siglo XVI, pero que en torno a 1898 llegó a alcanzar sus cotas máximas.

³¹ Por vez primera se señala en un vocabulario canario este pequeño pero singular aporte al habla del archipiélago, como préstamos directos del hassaniyyah norteafricano, aunque no todos los ejemplos recogidos por los Millares parecen tener este origen.

³² *Vid.*, entre otras, las explicaciones que ofrecen para locuciones verbales como *irse pa las plataneras* (equivalente a ‘morirse’) o *mandar a freír bogas al Toril* (empleada para despedir a alguien

suposiciones bastante alejadas de la realidad que generó la palabra o expresión³³. Destaca, asimismo, la información que incluyen en el artículo lexicográfico sobre el registro específico de algunas palabras, su frecuencia de empleo o el nivel de estratificación sociocultural en el que se inserta su uso, conscientes de que ese léxico ya se estaba perdiendo. El texto se enriquece, además, con pequeñas historias, anécdotas, comentarios y ejemplos, tomados mayoritariamente por los autores durante el desempeño de sus profesiones:

¡Cuántas veces nos sucedió interrumpir las confidencias de un enfermo o de un testador para tomar una rápida nota en una hoja de papel, bajo la benévola mirada del visitante, persuadido de que se trataba de un detalle de importancia para su cuita, cuando en realidad el objeto del apunte era una canariada cometida ingenuamente en el curso de la conversación!³⁴

El paralelismo de las obras de los Millares y la de Francisco Guerra Navarro (autor de la *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*, publicado en 1965) resulta evidente, a pesar de las tres décadas que las separan, no solo porque ambas hunden sus raíces en los ambientes populares grancanarios sino también porque la labor de lexicógrafos en estos autores surgió como consecuencia de su experiencia narradora, ya que prácticamente todas las voces que recopilan en sus vocabularios les sirvieron previamente para caracterizar el discurso de los protagonistas de sus cuentos y obras de teatro.

Nacido al sur de Gran Canaria (en San Bartolomé de Tirajana), Francisco Guerra Navarro se trasladó a Las Palmas para realizar sus estudios de primaria y bachillerato y, a partir de 1947, fijó su residencia en Madrid como cronista del rotativo *Informaciones*³⁵. Al igual que Pérez Galdós, en los años juveniles inició su andadura periodística con unos artículos de marcado ambiente costumbrista que publicó en el *Diario de Las Palmas*. Fue así como surgió el protagonista principal de su creación literaria, Pepe

con aspereza, enojo o sin miramientos). Aunque ordenadas arbitrariamente, algo más de una décima parte de las entradas del repertorio corresponde a este tipo de expresiones, lo que lo convierte también en el diccionario fraseológico más completo realizado hasta aquella época.

³³ Para *chafalmejas* señalan, por ejemplo, que procede de «*chafar almejas*, romper al pasar las conchas vacías, produciendo un ruido insustancial»; para el pez marino teleósteo conocido en las islas como *cherne* apuntan que podría tratarse de una «¿deformación popular de tierno?»; o para *cambullón*, un término que la Academia considera procedente del port. *cambulhão*, creen «sin estar muy seguros que la cosa viene de *cambio*».

³⁴ Luis Millares era médico y Agustín Millares, abogado. Son numerosas las entradas en las que puede advertirse esta circunstancia, que les llevó a recopilar palabras como *chapetonada* («En las enfermedades crónicas, el acceso, el ataque, el periodo de tiempo en que el mal se agudiza y exacerba, siendo transitorio, se llama aquí *chapetonada*. —¿Cómo está tu tío? —No anda muy bien. Ayer tuvo una *chapetonada* [...]») o *serventía* («La servidumbre de paso, derecho real que grava una finca en beneficio de otra, es llamada aquí *serventía* por el vulgo y aún por las personas doctas. El vocablo ha venido figurando y figura aún en documentos públicos [...]»).

³⁵ Allí firmaría sus escritos con el seudónimo Doramas, de antigua raigambre canaria.

Monagas³⁶, al que dedicó unas memorias y una serie de cuentos y entremeses³⁷, y con el que consiguió, en palabras de la escritora, también grancanaria, M^a Dolores de la Fe, «biografiar a todo un pueblo situándolo dentro de un solo personaje».

Señalaba Pérez Vidal, en el prólogo a la edición de la obra, que en realidad este vocabulario surgió como un almacén de materiales «de posible elaboración literaria» (1983: 23) y no como un proyecto en sí mismo³⁸. La edición del diccionario se la planteó Pancho Guerra años más tarde, durante su estancia en Madrid y con la perspectiva que le daba la lejanía de las islas y la añoranza de aquel pasado que había vivido en ellas. Comenzó entonces a redactar aquellas papeletas, aunque su repentina muerte hizo que apenas acabara las primeras letras hasta la entrada *empardelarse* (en total, unos 865 registros). Sus amigos, a partir de las fichas inéditas, se encargaron de dar forma y coherencia al resto del léxico, hasta completar las 2 415 entradas que lo integran. Se trata de la recopilación más completa elaborada hasta ese momento, ideada con un plan bastante complejo y sistemático, con numerosas remisiones internas y una ordenación de los lemas bastante rigurosa, al menos en los artículos cuya redacción corresponde a la autoría de Pancho Guerra. El texto está concebido como un diccionario diferencial en el que la referencia a la norma peninsular (representada por el DRAE) aparece continuamente, lo que permite advertir cambios de significado o el mantenimiento de voces arcaicas procedentes del fondo patrimonial general. Junto al lema, el autor suele incluir la definición de la palabra y, tras esta, abre un largo paréntesis en el que ofrece sutiles comentarios sobre el origen (que compara con lo que señala Corominas en su *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, por aquel entonces de reciente publicación), el uso de cada vocablo, las combinaciones sintagmáticas más frecuentes o la fraseología a la que ha dado lugar, aparte de algunas referencias eruditas (cita las obras de antiguos historiadores del archipiélago como fray José de Sosa o Abreu y Galindo, las *Memorias de un noventón* del médico grancanario Domingo J. Navarro, así como el *Diccionario* de José de Viera y Clavijo, el *Léxico* de los hermanos Millares o el *Vocabulario etimológico de voces canarias* de José Valenzuela Silva). Como novedad, incorpora por vez primera en un repertorio isleño voces exclusivas de determinados campos terminológicos (como el vocabulario de las peleas de gallos, que tan bien conocía) o anota algunos anglicismos peculiares del habla

³⁶ Dotado de una socarronería mordaz, la figura de Pepe Monagas representaba al canario indolente y resignado de la posguerra, que conseguía transmitir a través del lenguaje todo su ingenio, gracia e ironía.

³⁷ *Cuentos famosos de Pepe Monagas* (escritos entre 1941 y 1961); *Memorias de Pepe Monagas* (fechadas en Madrid entre noviembre de 1955 y febrero 1956, se publicaron por vez primera en 1958, con prólogo de Carmen Laforet) y *Siete entremeses de Pepe Monagas* (compuestos en torno a 1959).

³⁸ «Donde quiera que oía una palabra, una expresión, un refrán, un chiste de cuño canario, tomaba una rápida nota en el primer papel que hallaba a mano. Con el tiempo, las apresuradas y breves notas fueron constituyendo un fichero interesantísimo. No estaba muy ordenado, pero el autor lo entendía y esto bastaba» (1983: 23).

grancanaria³⁹, que hasta entonces no habían sido catalogados. Sin embargo, como muy bien indica Pérez Vidal (1983: 26), lo más importante de este léxico está constituido «por la multitud de anécdotas, cuentos comprimidos y chistes, que, de modo incontenible y casi siempre muy oportuno, se intercalan para aclarar el empleo y sentido de una dicción, el origen de una expresión o la oculta intención de un dicho o refrán».

5. Periodo de renovación de la lexicografía de ámbito regional: los últimos lustros de práctica lexicográfica

El desarrollo de la lexicografía canaria en los últimos años no podría entenderse sin todas estas monografías pioneras. Sus autores, en gran medida diletantes, tuvieron el acierto de ir haciendo acopio de un léxico que poco a poco iba quedando en el recuerdo, al menos en ciertos niveles de la población. Se trata de trabajos descriptivos, aunque en la historiografía lingüística isleña también tuvieron cabida algunos estudios prescriptivos de clara intención normativa⁴⁰. En 1987, un reducido equipo de investigadores encabezado por Cristóbal Corrales acometió la tarea de recopilar en un único volumen todo cuanto se había escrito sobre el vocabulario de esta región, con la intención de anotar sistemáticamente el conjunto de datos proporcionados por estas fuentes metalexigráficas, desde la distribución geolectal de esos diatopismos en las distintas islas hasta su valor diastrático, su origen, historia y vigencia. Ese enorme caudal de palabras constituye el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (TLEC), un banco de datos que agrupa alfabéticamente cada registro o lema que en la tradición diccionarística regional había sido estimado dialectal⁴¹. Siguiendo el modelo

³⁹ A pesar de la gran repercusión que ha tenido, debe tenerse en cuenta que se trata de un léxico acotado a una determinada isla y que, aunque muchos términos puedan presentar una extensión pancanaria, como sucedía con el vocabulario reunido por los Millares, otros resultan específicos del habla peculiar de los *roncotes* («pescadores del barrio de San Cristóbal») y *risqueros* («del barrio de San Nicolás») de Las Palmas de Gran Canaria.

⁴⁰ El tinerfeño Reyes Martín, por ejemplo, publicó, a principios del siglo xx, su *Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos...* con la intención de contribuir a «desarraigar de las masas inconscientes en que vegetan, esos ridículos aldeanismos y demás luciones antigramaticales y contrarias al bien decir, con cuyo empleo se desvirtúa, bastardea, ultraja y empobrece nuestra rica, elegante, sonora y armoniosa habla castellana» (1918: ix).

⁴¹ Cada texto lexicográfico ha sido diseccionado y trasladado, elemento por elemento, al archivo matriz que forma el TLEC, de tal manera que cada entrada constituye una monografía cuyos datos aparecen ordenados cronológicamente. Esa gran base textual que, en un principio, se concibió como herramienta de trabajo para la confección de un diccionario pancanario, se ha editado en formato papel en dos ocasiones, en 1992 y en 1996. Como se ha señalado en Corrales / Corbella (2009: 287), la catalogación abarcó un espacio temporal que comprendía desde 1799 a 1991, en la primera edición, y hasta 1995 en la segunda. Los textos indexados ascendían a 202 en 1992 y a 293 en la última entrega.

que inició Gili Gaya en la lexicografía española, en el ámbito regional el TLEC ha sido considerado como «el más completo de los tesoros publicados» (Ahumada 2000: 25), ya que se enriqueció con algunos vocabularios inéditos⁴², con todas las monografías e investigaciones particulares realizadas sobre determinadas palabras, con el acopio de las terminologías populares que recogían los tratados de zoología y botánica, así como con el gran archivo oral que ofrecían los materiales geolingüísticos proporcionados por el ALEICan, publicado entre 1975 y 1978, y por las encuestas realizadas en los puertos canarios para el *Léxico de los marineros peninsulares*, editado entre 1985 y 1989 (Alvar 1985-1989). En el contexto de la lexicografía española diatópica, la tradición de recopilación del léxico en un formato de «diccionario de diccionarios» había tenido como precedente, en 1989, el *Diccionario de los bables de Asturias* (vid. Ahumada 2000: 25), pero fue un modelo similar al compendio geolectal canario el que siguieron otros repertorios importantes publicados con posterioridad, como el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (TLHA) o el *Tesoro léxico de las hablas riojanas* (Pastor Blanco 2004) y, en América, el *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico* (Vaquero / Morales 2005) o el proyecto de *Tesoro lexicográfico de Cuba (TLEX-Cuba)* concluido en 2013⁴³.

Aparte del interés histórico que presentan los tesoros (indispensables para advertir novedades o para reconocer deudas en la tradición de los estudios léxicos), su valor para la lexicografía (tanto sincrónica como diacrónica) resulta indudable: representan un punto de partida para entender los argumentos que han servido para catalogar el carácter diferencial de una determinada voz, para poder desechar múltiples palabras que tradicionalmente habían sido consideradas peculiares (porque seguramente no aparecían en las ediciones de los diccionarios generales utilizados como referencia) o para señalar la ausencia de vocablos y acepciones de uso habitual en cuyo valor dialectal nadie había reparado. Además, la naturaleza práctica del tesoro resulta incuestionable, al ofrecer reunidos unos materiales que se encuentran dispersos y, en el caso del archipiélago canario, con ediciones de distribución muy limitada incluso dentro del ámbito insular.

Pero un tesoro no es un diccionario en sentido estricto, de ahí la aparición en los últimos años de tres proyectos sincrónicos de amplitud regional, en cierto sentido como consecuencia del TLEC y al amparo de la amplia recepción que esta obra tuvo.

⁴² Entre otros, se dio a conocer por primera vez el contenido de los manuscritos de *Voces, frases y proverbios provinciales* de José Agustín Álvarez Rixo y el *Glosario de canarismos* de Juan Maffiotte, ya citados.

⁴³ Como herramientas auxiliares, a modo de tesoros geolectales, deben considerarse asimismo el Índice de mexicanismos registrados en 138 listas publicadas desde 1761, de la Academia Mexicana (editado en tres ocasiones: en 1997, 1998 y 2000) y *El Registro de Lexicografía Argentina* (2000) de la Academia Argentina. Vid. todas estas referencias en Corrales / Corbella (2009). Se han planteado investigaciones similares para Aragón, Murcia, Castilla-La Mancha (Ahumada 2007: 109) y Extremadura (González Salgado 2012).

Se trata, por orden cronológico, del *Diccionario de canarismos* (DC), del *Diccionario diferencial del español de Canarias* (DDEC) y del *Diccionario ejemplificado de canarismos* (DECAN). Resulta imposible valorar, sin la perspectiva temporal necesaria, la impronta de estos tres compendios, pero sí que se puede advertir la novedad del método empleado en cada uno de ellos. El primero, el DC, se realizó, según señalan los autores en la introducción, «a partir de encuestas directas, mediante cuestionarios *ad hoc* y de entrevistas (generalmente grabadas en cintas magnetofónicas), realizadas a informantes de diferentes edades, sexo y profesión, en todas y cada una de las islas del archipiélago»⁴⁴. El DDEC, por su parte, se inserta en la tradición que inauguraron Günther Haensch y Reinhold Werner con su proyecto de diccionarios diferenciales del español de América y que les llevó a publicar, entre 1993 y 2000 (primero por el Instituto Caro y Cuervo y después por la Editorial Gredos), los volúmenes correspondientes a Argentina, Colombia, Cuba y Uruguay. La técnica lexicográfica utilizada tiene en cuenta las marcas geográficas, sociolingüísticas y pragmáticas⁴⁵, añadiendo a cada acepción todos los sinónimos documentados (el aislamiento ha propiciado numerosos casos de geosinonimia) e incorporando al final del artículo lexicográfico el contraste con otras variedades del español, especialmente con las americanas y con el andaluz, como muestra de esa simbiosis que constituye una de las principales características del léxico canario⁴⁶. El DECAN se presenta como el diccionario sincrónico más amplio y exhaustivo de esta modalidad, con numerosas aportaciones procedentes de la lengua hablada y, sobre todo, del corpus documental que autoriza y ejemplifica el empleo de cada una de las acepciones y expresiones incorporadas al texto⁴⁷, siguiendo las pautas teóricas marcadas por los más recientes referentes de la lexicografía española y proponiendo la definición de las palabras a partir de su contexto de uso.

⁴⁴ También indican que han contrastado sus materiales orales con las fuentes lexicográficas: «De este modo, según los casos, hemos rectificado las acepciones, hemos explicitado la localización, en caso de faltar ésta, hemos añadido nuevas acepciones y, en algunas ocasiones, hemos dejado de registrar términos o acepciones que no nos ha sido posible documentar» (13).

⁴⁵ El DDEC está sirviendo de modelo para la composición del *Diccionario diferencial del español de Aragón*. Vid. Arnal *et al.* (2012).

⁴⁶ El léxico compartido con toda América y, especialmente, con la zona del Caribe es tan amplio que ha dado lugar a dos monografías, una que sirvió de base al DDEC y de donde se tomaron los datos del Nuevo Continente, el *Diccionario de las coincidencias léxicas del español de Canarias y el español de América* (Corrales / Corbella 1994), y otra que, con nuevos materiales de carácter histórico, se publicó en 2010 con el título de *Tesoro léxico canario-americano* (TLCA). Según Fajardo (2010: 322), en esta última obra se ha conseguido abordar «un escollo dejado de lado por los diccionarios diferenciales de americanismos que, para poder ser consecuentes con su método y enfocar un único punto de contraste, suelen pasar por alto la existencia de zonas de transición entre el uso de España y el de América, como son especialmente Andalucía y Canarias».

⁴⁷ Por primera vez en la lexicografía dialectal se utilizaron ejemplos extraídos de los registros periodísticos y de internet. A las marcas recogidas en el DDEC se han añadido las correspondientes al ámbito de uso de las palabras, esto es, a las terminologías populares.

Pero quizá el desafío más importante de la lexicografía insular de los últimos años ha sido el *Diccionario histórico del español de Canarias* (DHECan)⁴⁸, que ha intentado rastrear la huella de la oralidad en la tradición escrita, añadiendo a la dificultad que supone la investigación diatópica dos nuevas dimensiones, la diacrónica y la diamésica. Aunque el reto no siempre se ha cumplido y quedan todavía algunas voces tradicionales cuya presencia no ha podido ser avalada en los numerosos manuscritos transcritos o en las ediciones escrutadas, para otras muchas palabras ha sido posible completar su andamiaje a través del tiempo, analizando su procedencia y los testimonios que avalan su empleo en una determinada época o de forma continuada hasta la actualidad. En el panorama de la lexicografía española solo existen tres diccionarios regionales de corte histórico elaborados con criterio contrastivo: el de Costa Rica (Quesada Pacheco 1995), el canario (DHECan 2001/2013) y el de Venezuela (Pérez 2012 y 2016)⁴⁹. Según Seco (2004: 110), este tipo de repertorios tiene el mérito de ofrecer «una información metalexigráfica muy completa y una muy rica documentación de primera mano, prácticamente inaccesible para quienes no trabajan sobre el terreno respectivo», lo que los convierte en materiales de extraordinaria importancia para la historia de la lengua⁵⁰, así como para valorar y mejorar con argumentos suficientes la incorporación y el tratamiento de los diatopismos en los diccionarios generales.

Referencias bibliográficas

- AHUMADA, Ignacio (2000): «Nuevos horizontes de la lexicografía regional», en Stefan RUHSTALLER / Josefina PRADO ARAGONÉS (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*. Huelva: Universidad de Huelva, 15-35.
- AHUMADA, Ignacio (2007): «Panorama de la lexicografía regional española», *Káñina* 31 (1), 101-115.

⁴⁸ Hasta ahora se han publicado dos ediciones, una primera en 2001 y la segunda en 2013. Esta última puede consultarse en abierto en la página web del *Instituto de Investigación Rafael Lapesa para el Nuevo Diccionario Histórico del Español* (<www.frl.es>; [01/03/2018]). La diferencia entre ambas ediciones se limita a la extensión del corpus consultado que, en la última entrega, alcanza casi el millar de documentos.

⁴⁹ También podría utilizarse como material histórico el *Diccionario de venezolanismos* dirigido por María Josefina Tejera (1983-1993) que, aunque no fue concebido como tal, aporta ejemplos de uso perfectamente datados en el tiempo.

⁵⁰ Siempre con las limitaciones que señala Álvarez de Miranda (2006: 1236): «Pues aun cuando dispusiéramos de una serie o batería completa de diccionarios históricos diferenciales de todos y cada uno de los territorios hispánicos, la yuxtaposición o suma de esos repertorios no daría como resultado el diccionario histórico de nuestra lengua, puesto que faltaría nada menos que todo el español general, el diatópicamente no marcado».

- ALEICan = ALVAR, Manuel (1975-1978): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- ALONSO, Martín (1958): *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX). Etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*. Madrid: Aguilar.
- ALVAR, Manuel (1985-1989): *Léxico de los marineros peninsulares*. Madrid: Arco Libros.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2006): «Problemas y estado actual de los estudios sobre historia del léxico español», en José Jesús BUSTOS TOVAR / José Luis GIRÓN ALCONCHEL (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II. Madrid: Arco Libros, 1229-1239.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín (c1865): *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias*. [Se ha seguido la transcripción del manuscrito incluida en el TLEC (1992)].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín (1868): «Vocablos isleños», *El Time* 232 (22 de mayo).
- ARNAL, María Luisa et al. (2012): «La información diatópica en el *Diccionario diferencial del español de Aragón* (DDEAR)», en Dolores CORBELLA et al. (eds.), *Lexicografía hispánica del siglo XXI: Nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al Profesor Cristóbal Corrales Zumbado*. Madrid: Arco Libros, 81-96.
- CORRALES, Cristóbal (1993): *Galdós recopilador de léxico canario*. Las Palmas de Gran Canaria: Casa Museo Pérez Galdós.
- CORRALES, Cristóbal (1996): «Lexicografía canaria», en Javier MEDINA / Dolores CORBELLA (eds.), *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*. Frankfurt am Main, Madrid: Vervuert-Iberoamericana, 143-178.
- CORRALES, Cristóbal / María Ángeles ÁLVAREZ / Dolores CORBELLA (1998²): *El español de Canarias. Guía bibliográfica*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- CORRALES, Cristóbal / Dolores CORBELLA (1994): *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Tenerife.
- CORRALES, Cristóbal / Dolores CORBELLA (2009): «Avances y perspectivas de la lexicografía histórico-diferencial», en Dolores CORBELLA / Josefa DORTA (eds.), *La investigación dialectológica en la actualidad*. Santa Cruz de Tenerife: Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, 281-306.
- DC = LORENZO, Antonio / Marcial MORERA / Gonzalo ORTEGA (1994): *Diccionario de canarismos*. La Laguna: F. Lemus Editor.
- DDEC = CORRALES, Cristóbal / Dolores CORBELLA / María Ángeles ÁLVAREZ (1996): *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid: Arco Libros.
- DECan = CORRALES, Cristóbal / Dolores CORBELLA (2009): *Diccionario ejemplificado de canarismos*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- DEMERSON, Jorge / Ángel MONTERO SÁNCHEZ (1988): «Un diplomático canario pionero de la lexicografía provincial: Sebastián de Lugo-Viña y Massieu (1774-1852)», *Anales de literatura española*, 6, 181-203.

- DGILE = ALVAR EZQUERRA, Manuel (dir.): *Vox. Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*. Barcelona: Biblograf.
- DHECan = CORRALES, Cristóbal / Dolores CORBELLA (2001/2013): *Diccionario histórico del español de Canarias*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios <<http://web.frl.es/DHECan.html>> [01/03/2018].
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014²³): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. [Cuando se hace referencia a otra edición, se cita el año en que fue publicada].
- FAJARDO, Alejandro (2010): «La lexicografía del español de América», en Milagros ALEZA / José María ENGUITA (coords.), *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València, 317-353.
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, Julio (1974): *Problemas de lexicografía actual*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio (2012): «Aspectos teóricos y metodológicos del Tesoro léxico de las hablas extremeñas», en Antoni NOMDEDEU *et al.*, *Avances en lexicografía hispánica*, vol. I. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, 155-170.
- GUERRA NAVARRO, Francisco (1965/1983): *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*. Madrid: Ediciones Peña Pancho Guerra. [Presentación de María Dolores DE LA FE y prólogo de José PÉREZ VIDAL].
- HERNÁNDEZ, Clara Eugenia / José Antonio SAMPER (2003): *Voces canarias recopiladas por Galdós*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- LUGO, Sebastián de (1920): «Colección de voces i frases provinciales de Canarias hecha por don Sebastián de Lugo, natural de aquellas islas» [1846], *Boletín de la Real Academia Española* 7, 332-342. [Se ha utilizado también la edición realizada por José PÉREZ VIDAL en 1946 (La Laguna: Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna)].
- MAFFIOTTE, Juan (1993): *Glosario de canarismos. Voces, frases y acepciones usuales de las Islas Canarias* [a1887]. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios. [Edición, introducción y notas de Cristóbal CORRALES y Dolores CORBELLA].
- MILLARES CUBAS, Agustín (1932): *Cómo hablan los canarios*. Las Palmas de Gran Canaria: Tipografía Diario de Las Palmas.
- MILLARES CUBAS, Luis / Agustín MILLARES CUBAS (1924): *Léxico de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria.
- PALAU Y VERDERA, Antonio (1784-1788): *Parte práctica de botánica del caballero Carlos Linneo, que comprehende las clases, órdenes, géneros, especies y variedades de las plantas con sus caracteres genéricos y específicos, Sinónimos más selectos, Nombres triviales, lugares donde nacen, y Propiedades. Traducida del latín en castellano e ilustrada por...* Madrid: Imprenta Real.
- PASTOR BLANCO, José María (2004): *Tesoro léxico de las hablas riojanas*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- PÉREZ, Francisco Javier (2012-2016): *Diccionario histórico del español de Venezuela*, vols. I y II. Caracas: Bid & Co. Editor.

- PÉREZ GALDÓS, Benito (c. 1860/c. 1936): «Voces canarias recopiladas por...», en Elías ZEROLO (s.f.), *Voces y frases usuales en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Librería Hespérides.
- PÉREZ VIDAL, José (1979): *Canarias en Galdós*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (1995): *Diccionario histórico del español de Costa Rica*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- QUINTANA, Pablo (1993): «Las Memorias de Agustín Millares Cubas», en *Strenae Emmanuelae Marrero Oblatae*, vol. II. La Laguna: Universidad de La Laguna, 291-307.
- REYES MARTÍN, Juan (1918): *Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño, coleccionados y traducidos al lenguaje corriente con notas explicativas y comprobativas*. Santa Cruz de Tenerife.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Rafael (1996): *La lengua como elemento caracterizador en las Novelas españolas contemporáneas de Galdós*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- ROZIER, François (1797-1803): *Curso completo o diccionario universal de agricultura teórica, práctica, económica y de medicina rural y veterinaria*. Madrid: Imprenta Real. [Traducido al castellano por Juan ÁLVAREZ GUERRA].
- SECO, Manuel (2003): *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos.
- SECO, Manuel (2004): «Lexicografía histórica y lexicografía general», en Cristóbal CORRALES *et al.* (coords.), *Nuevas aportaciones a la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, vol. I. Madrid: Arco Libros, 97-112.
- TEJERA, María Josefina (dir.) (1983-1993): *Diccionario de venezolanismos*, 3 vols. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua; Universidad Central de Venezuela.
- TERREROS Y PANDO, Esteban (1786-1793): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.
- TLCA = CORRALES, Cristóbal / Dolores CORBELLÁ (2010): *Tesoro léxico canario-americano*. Las Palmas de Gran Canaria: Casa de Colón.
- TLEC = CORRALES, Cristóbal / Dolores CORBELLÁ / María Ángeles ÁLVAREZ (1992/1996): *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Madrid, Canarias: RAE; Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- TLHA = ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco Libros.
- VALENZUELA SILVA, José (1933): *Vocabulario etimológico de voces canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Escuela Tipográfica Salesiana.
- VAQUERO María / Amparo MORALES (2005): *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.
- VIERA Y CLAVIJO, José de (2014): *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Índice alfabético descriptivo de sus tres reinos: animal, vegetal y mineral*

- [1799-1810]. Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Idea. [Edición, introducción y notas de Cristóbal CORRALES y Dolores CORBELLA].
- WAGNER, Max Leopold (1925). «Notas bibliográficas al *Léxico de Gran Canaria* de L. y A. Millares», *Revista de Filología Española* 12, 78-86.
- ZEROLO, Elías (1897): «La lengua, la Academia y los académicos [1889]», en *Legajo de varios*. París: Garnier hermanos Libreros-Editores, 105-178.